

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

- ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
- ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS
- ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA
- ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA
- ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA
- ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS TERRESTRES
- ESPECIALIZACIÓN EN AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA
- ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA ELÉCTRICA
- ESPECIALIZACIÓN EN MANUFACTURA
- ESPECIALIZACIÓN EN EXPLORACIÓN PETROLERA Y CARACTERIZACIÓN DE YACIMIENTOS
- ESPECIALIZACIÓN EN AGUA SUBTERRÁNEA
- ESPECIALIZACIÓN EN EXPLORACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS GEOTÉRMICOS
- ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA FINANCIERA

Instructivo de la Convocatoria

para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**
que inicia actividades el **10 agosto de 2026**

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS
ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA
ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA
ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS TERRESTRES
ESPECIALIZACIÓN EN AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA ELÉCTRICA
ESPECIALIZACIÓN EN MANUFACTURA
ESPECIALIZACIÓN EN EXPLORACIÓN PETROLERA Y CARACTERIZACIÓN DE YACIMIENTOS
ESPECIALIZACIÓN EN AGUA SUBTERRÁNEA
ESPECIALIZACIÓN EN EXPLORACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS GEOTÉRMICOS
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA FINANCIERA

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1** que inicia actividades el **10 de agosto de 2026**

OFERTA

El Programa Único de Especializaciones de Ingeniería¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Civil (Construcción, Estructuras, Geotecnia, Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Vías Terrestres)
- Ingeniería Eléctrica (Ahorro y Uso Eficiente de Energía)
- Ingeniería Mecánica (Manufactura)
- Ingeniería en Ciencias de la Tierra (Exploración y Caracterización de Yacimientos, Agua Subterránea, Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos)
- Ingeniería Industrial (Ingeniería Financiera)

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Es corresponsable de los estudios que se imparten en el Programa la siguiente entidad académica: Facultad de Ingeniería

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>, para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible de las **10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- Una vez completado el registro y seleccionada la oferta académica de la solicitud **se le asignará un folio.**
- Es **importante** que **no** dé clic en **“enviar solicitud”** hasta que concluya con la **Etapa 1.b.** (Carga de documentos) de este instructivo.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finaliza a las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si es el caso) y ser legibles. Revise que el texto de los documentos no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del martes 03 de febrero y las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Antes de concluir su solicitud, deberá verificar que haya realizado todas las tareas del registro, si todo está correcto (elementos en verde) deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.

Una vez enviada la solicitud, **ya no le permitirá subir ningún documento**. Guarde su **comprobante de registro**.

- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión y ya no habrá posibilidad de cargar algún documento y enviar la solicitud.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|--|
| Documentos personales | |
| <p>1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p> | |
| <p>2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p> | <p>Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.</p> <p>Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p> |
| <p>3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p> | <p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.</p> |
| Documentos de Antecedentes Académicos | |
| <p>4. Título de licenciatura²</p> <p>Los aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar con el 100% de créditos de su plan de estudios de licenciatura.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción de titulación por estudios de posgrado emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> | <p>En caso de no contar con el título, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen del acta de examen profesional con resultado <p>Entrega de título en Etapa 4.</p> |

| Documento | Consideraciones adicionales |
|--|--|
| <p>5. Certificado de estudios concluidos² con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PUEI, en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0).</p> <p>El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Nota. No se consideran certificado de estudios: <i>kardex, historias académicas, boletas de calificaciones o similares.</i></p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> | <p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

2

- Si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

3

Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|-----------------------------|
| <p>1. Constancia(s) de idioma(s)³</p> <p>Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.</p> | |
| <p>2. Constancia de idioma español³</p> <p>Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español.</p> <p>Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p> | |
| <p>3. Carta de exposición de motivos</p> | |
| <p>4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios</p> | |
| <p>5. Curriculum vitae actualizado</p> | |

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). **Una vez que haya iniciado sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes**, podrá consultar las **sesiones de Zoom** que se tendrán cada tercer día y que serán publicadas en la sección de preguntas

frecuentes, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** contactar a los números telefónicos y correos electrónicos de la especialización a la que desea ingresar que se encuentran en la página 10 y 11 de este instructivo. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Pago por concepto de examen de aspirantes

Los aspirantes interesados en realizar estudios de especialización en los campos de conocimiento en ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial e ingeniería en ciencias de la tierra, deberán realizar el pago del examen de aspirantes (\$490.00), en una de sus dos modalidades, en la caja de la Facultad de Ingeniería, edificio A planta baja en el horario de ventanilla o siguiendo el instructivo que se encuentra en la página:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei/procedimiento%20para%20efectuar%20pagos.pdf>

El comprobante del pago deberá ser enviado a más tardar **el 31 de marzo de 2026**, a los correos electrónicos de los datos de contacto de la especialización a la que desea ingresar (pág. 10 y 11 de este instructivo). El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

La aplicación de exámenes y entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas siguientes:

| | |
|---|---------------------------------------|
| APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS | ENTRE EL 6 Y EL 17 DE ABRIL DE 2026 * |
| ENTREVISTAS | ENTRE EL 4 Y EL 14 DE MAYO DE 2026 * |

* Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 16 de junio de 2026 a partir de las 12:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**".

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las **12:00 horas del 01 de julio de 2026**, a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones del lugar, fecha y hora para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos a presentar de acuerdo con la cita deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria** independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará
Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026, de acuerdo con la cita asignada.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el lunes 10 de agosto de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La

Universidad no es responsable de realizar estos trámites.

- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero, 16 de marzo; del 30 de marzo al 03 de abril, 01 y 15 de mayo de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 y del 06 al 24 de julio de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

| ETAPA | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| 1. Registro y carga de documentos | | |
| Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México). | Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero de 2026 y finaliza a 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México). | Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| 2. Proceso de selección | | |
| Envío de comprobante de pago | A más tardar el 31 de marzo de 2026 | Correo de contacto de la especialización a la que desea ingresar |
| Aplicación de exámenes de conocimientos (Los exámenes que se aplicarán serán determinados por cada especialización) | Entre el entre el 6 y el 17 de abril de 2026 | Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar |

| | | |
|--|---|--|
| Entrevistas | Entre el 4 y el 14 de mayo de 2026 | Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar |
| 3. Publicación de resultados | | |
| Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ | Martes 16 de junio de 2026, a partir de las 12:00 horas (hora del centro de México). | Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| 4. Entrega documental | | |
| Consulta de cita para entrega documental, en el sitio web | Miércoles 01 de julio de 2026, a partir de las 12:00 horas del (hora del centro de México). | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| Entrega documental ante la DGAE. | Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026. | Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| Inicio del ciclo escolar 2027-1 Lunes 10 de agosto de 2026 | | |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

| Especializaciones | Datos de Contacto |
|---------------------------------|---|
| Especialización en Construcción | Ing. Esp. Alejandro Ponce Serrano Cubículo R1-28, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1101 Correo electrónico: construccion.especialidad@ingenieria.unam.edu |
| Especialización en Estructuras | Dr. Hugo Castellanos Rosado Edificio "R" Cubículo R2-31, DICG, Facultad de Ingeniería Tels: 555622-8001 al 5622-8012 Extensión 1208-1210 Correo electrónico: especializacion.estructuras@ingenieria.unam.edu |
| Especialización en Geotecnia | M. I. Juan Luis Umaña Romero Edificio "R" Cubículo R1-19, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1119 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Geotecnia Ing. Araceli Angélica Sánchez Enríquez Edificio "R" Cubículo R1-17, primer piso de la División de |

| | |
|--|--|
| | Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1123 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com |
| Especialización en Hidráulica | Ing. Liliana Aguilar Yáñez Edificio "R" Cubículo R2-10, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1226 Correo electrónico: hidraulicaespecializacion@gmail.com |
| Especialización en Ingeniería Sanitaria | Dr. Enrique César Valdez Edificio "R" Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1222 Correo electrónico: disaespecializacion@gmail.com |
| Especialización en Vías Terrestres | Ing. Heriberto Esquivel Castellanos Edificio "R" Cubículo 1-26, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática Tels: 555622-8001 al 5556228-012 Extensión 1105 Correo electrónico: e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu Alfredo León Alvidrez Cubículo R2-21, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1234 Correo electrónico: alfredoleon.alv@gmail.com |
| Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía | Dra. Azucena Escobedo Izquierdo (edificio S, 1er piso, laboratorio de Proyectos de Ahorro de Energía) Tel: 5556223138 /5556223231 Correo electrónico: especializacion_ahorro@ingenieria.unam.edu |
| Especialización en Manufactura | M. en C. Ubaldo Márquez Amador UDIATEM (edificio O, 1er piso) Tels: 555622-8051 Extensión 4 Correo electrónico: marquezu@unam.mx |
| Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos | Dra. Rosa María Prol Ledesma Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: prol@igeofisica.unam.mx Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos M. en C. Alejandra Selene Membrillo Abad Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx |
| Especialización en Ingeniería Financiera | Dra. Aida Huerta Barrientos Correo electrónico puei.financiera@unam.mx |

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

Edificio U, planta baja, Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Correo electrónico: pueies11@gmail.com

Página web: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 7 de noviembre de 2025.

COMITÉ ACADÉMICO/ DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA